

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE NO AFILIACIÓN AL IESS PARA EXTRANJEROS
Institución	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Descripción	Trámite orientado a conceder un certificado en el que se indica que la persona de nacionalidad extranjera solicitante no se encuentra afiliada al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son las personas extranjeras que requieren certificar que no se encuentran al IESS. Para mayor información consulte nuestra página web: www.iesg.gob.ec. Dirigido a: Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado de no afiliación al IESS para extranjeros
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Trámite presencial: Trámite que se realiza y se da atención de forma presencial en las ventanillas de los centros de atención al ciudadano a nivel nacional. <u>Requisitos:</u> 1. Pasaporte: Presente el original del pasaporte del país de origen. Nota: No tener código de extranjero, ni cédula de identidad. 2. Visa: Presente el original de la visa del país de origen. 3. Solicitud: carta simple dirigida al Director Provincial, que contenga los datos personales, datos de contacto, el pedido del certificado de no afiliación y la firma del ciudadano. La suscripción del documento de forma manuscrita es imprescindible. Requisitos Específicos: Requisito adicional: 1. Autorización a terceros: Por motivos de seguridad de la información del titular, el ciudadano que ingresa el trámite como tercero, presentará una autorización simple a terceros debidamente suscrita, así mismo, deberá presentar, original y copia del pasaporte del titular y su cédula original o código de identificación para extranjeros en el Centro de Atención Universal. • La autorización a terceros deberá contener la siguiente información: 1. Nombres y apellidos completos del titular. 2. Número del pasaporte del titular. 3. Nombres y apellidos completos del tercero. 4. Número de identidad del tercero. 5. Narración de autorización. 6. Firma. La suscripción del documento de forma manuscrita es imprescindible.
¿Cómo hago el trámite?	Procedimiento para trámite presencial: <u>Genere su turno en línea</u> 1. Ingrese al portal https://www.iesg.gob.ec, 'Turnos línea', dé clic en el ícono del turnero. Link: https://app.iesg.gob.ec/iesg-gestion-turnero-enlinea-web/pages/genTurnoOnline.jsf?faces-redirect=true 2. Ingrese su número de cédula de ciudadanía seleccione 'Consultar'.

3. Ingrese su correo electrónico y su número de contacto celular, si sus datos son correctos, dé clic en 'Siguiente'.
4. Recibirá un correo electrónico con el asunto: 'Verificar IESS turno online'
5. Ingrese el código enviado a su correo electrónico, de clic en 'Verificar'
6. Seleccione la provincia, tipo de trámite 'Certificado de no afiliación al IESS para extranjeros' y agencia en la que desea ser atendido, dé clic en 'Siguiente'.
7. Seleccione el día y la hora, se desplegará una ventana de confirmación, si está de acuerdo de clic en 'Sí'.
8. Verifique la información del turno solicitado y presione el botón 'Confirmar'.
9. En la cita presente física o virtualmente la "Confirmación del Turno en Línea" generado desde nuestro portal web.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Centros de Atención a nivel nacional, de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas. Horarios diferenciados para puntos en centros comerciales.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al Ciudadano
Correo Electrónico: atencionalusuario@iess.gob.ec
Teléfono: 593 23945666

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	17
2025	07	0	16
2025	06	0	23
2025	05	0	18
2025	04	0	9
2025	03	0	12
2025	02	0	34
2025	01	0	50
2024	12	0	26
2024	11	0	19
2024	10	0	22
2024	09	0	23
2024	08	0	12

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	07	0	15
2024	06	0	5
2024	05	0	49
2024	04	0	20
2024	03	0	53
2024	02	0	37
2024	01	0	28